MIGUEL FIGUEROA R.
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 20 de Abril del 2009

Señores Accionistas de
BRENAN S.A.
Presente.

En base a la revisión efectuada a los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2008 de la compañía **BRENAN S.A.** es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mismos, de acuerdo a lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario, he revisado los estados financieros por el mencionado ejercicio económico.

Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la empresa. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base al trabajo efectuado.

El trabajo se efectuó de acuerdo a las disposiciones constantes en el Reglamento Vigente; incluyendo pruebas de los registros contables y las evidencias disponibles para obtener una certeza sobre las cifras presentadas en los estados financieros.

De acuerdo a lo mostrado en los mismos, informo que los estados financieros están presentados en forma razonable de acuerdo a los principios contables mereciendo confiabilidad y aprobación.

Atentamente,

MIGUEL FIGUEROA R.
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
1 JUN 2009
GUAYAQUIL